El Salto
Municipal

OFICIO No. DGOPDU-0262/2021
ASUNTO: Contestación oficio DT/1509/2021

LIC. FRANCISCO GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
Presente.

Por este conducto me dirijo a usted y hago de su conocimiento del seguimiento y respuesta del oficio DT/1509/2021, relacionado a su escrito ingresado a esta Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano el 02 de agosto de 2021.

En virtud de la información solicitada en el cuerpo del oficio en comento, la Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano le comenta lo siguiente:

I. Mediante oficio DGOPDU-0261/2021 de fecha 30 de julio del 2021 esta Dirección General le solicito al Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano un informe sobre el estatus que guardan las actas del Consejo, así como por qué no se ha convocado a la sexta sesión (se anexa oficio).

II. El día 02 de agosto de 2021 el Mtro. Arq. José Ramón Gutiérrez Jiménez secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano rindió el informe solicitado en el oficio DGOPDU-0261/2021, Se anexa oficio a la presente contestación.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 160 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco y de conformidad al artículo 87 numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

El Salto, Jalisco a 02 del mes de agosto de 2021

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Independencia"

Ing. José Rigoberto Peña Rubio
Director General De Obras Publicas y Desarrollo Urbano

GOBIERNO MUNICIPAL EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO 04 AGO 2021 TRANSPARENCIA
c/ anexo (una) 1 hoja
001135

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO

OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: El que se indica

ING. JOSE RIGOBERTO PEÑA RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Presente.

Por este conducto me dirijo a usted y hago de su conocimiento del seguimiento y respuesta del oficio DGOPDU-0261/2021 de fecha 30 de julio de 2021, relacionado a su solicitud respecto a la situación de las actas de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

I. Por lo anterior, hago de su conocimiento que el acta N.3 de fecha 17 de mayo del 2019 en la que se expuso por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Salto, Jalisco en el cual se trató sobre la conformación e inicio de los foros de opinión tanto para el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Salto, Jalisco, los Proyectos de los Planes de Centro de Población del municipio de El Salto, Jalisco. así mismo se concretaron los lugares, fechas y formas apegadas a lo establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco; tengo a bien informar que el acta de Asamblea antes mencionada no se generó por cuestiones particulares de salud y nos dimos a la tarea de conformar y dar cumplimiento a los foros de opinión antes mencionados.

II. Respecto al acta N.4 en la cual se conformó el Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial, misma que se llevó a cabo el día 02 de octubre de 2019 en la Casa de la Cultura. dicha acta no se elaboró por los contratiempos que genero la pandemia de Covid-19 siendo necesario suspender las actividades del Consejo y los procesos de trabajo de las diferentes consultorías correspondientes al Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Salto y los Proyectos de los Planes de Centro de Población del municipio de El Salto, Jalisco.

III. Así como la sesión N.5 la cual se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2021 de manera virtual en conjunto con el Comité de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Salto, Jalisco. Le comento que dicha acta no se ha elaborado por la situación genero la pandemia de Covid-19.

IV. Por otro lado. le informo que no se han llevado a cabo ninguna otra sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, toda vez, que se está a la espera de que se concluyan los ajustes de los proyectos de Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

Sin más por el momento me despido de usted. quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

El Salto, Jalisco a 02 del mes de agosto de 2021

ATENTAMENTE
"2021, El Salto, Ciudad Industrial"

Mtro. Arq. José Ramón Gutiérrez Jiménez
Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de El Salto, Jalisco